

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-11-07-005 SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.

CONTRATANTE	INNOVATECH E.I.C.E.
NIT	NIT No.890.309.152-9
CONTRATISTA	PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.423.752-0
OBJETO	REALIZAR CAMPAÑAS CREATIVAS EFECTIVAS PARA INFORMAR, FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE CLIENTE INNOVATECH EICE
VALOR	MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.133.600.000)
PLAZO	Hasta el 31/07/2026

De conformidad con lo establecido en el contrato celebrado entre **INNOVATECH E.I.C.E.** y **PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.**, se procede a revisar las pólizas con la siguiente información:

DATOS DE LA PÓLIZA							
TOMADOR / GARANTIZADO		PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.					
IDENTIFICACIÓN		NIT No. 900.423.752-0					
ASEGURADO / BENEFICIARIO		INNOVATECH E.I.C.E.					
IDENTIFICACIÓN		NIT: 890.309.152-9					
PÓLIZA No. 430-47-994000073693						ANEXO: 1	
TIPO APROBACIÓN DE PÓLIZA:		Aprobación póliza nueva					
TIPO MOVIMIENTO		EXPEDICIÓN					
ASEGURADORA:		Aseguradora Solidaria S.A.				NIT: 860.524.654-6	
Ciudad y fecha de expedición:		Cali, 08/07/2026					
AMPAROS DE LA PÓLIZA							
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL			FECHA FINAL			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del contrato	07	11	2025	31	01	2027	\$113.360.000



Calidad del servicio	07	11	2025	31	01	2027	\$113.360.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	07	11	2025	30	07	2029	\$ 56.680.000

De acuerdo con lo establecido anteriormente, la póliza presentada se atempera con lo estipulado en el Contrato No. **2025-11-07-005 SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S**, por lo tanto, se procede a realizar la aprobación de esta.

Para constancia de lo anterior se firma, el 08/07/2025.



LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente General

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado contratista

